

Hola Didacs,  Jueves 07 de abril de 2011 | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS

Alicante

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



EDICIONES

SUPLEMENTOS

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN 2.0

PARTICIPACIÓN

MULTIMEDIA

OCIO

FDS Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta  Videos Hemeroteca

Información.es » Alicante



BABEL

El cierre de una sala de Rayos desplazará a cientos de enfermos

El Hospital General mantiene en el servicio de radiografías a 13 enfermeros sin que hagan pruebas

09:01

Like



S. ESCRIBANO Los enfermeros se mantendrán en los servicios de radiodiagnóstico del Hospital General de Alicante, pero sólo podrán realizar labores asistenciales y no las pruebas como venían haciendo hasta ahora. De estas últimas, únicamente se encargarán los técnicos con formación específica para ello. Ésta es la base de la que parte la gerencia del centro hospitalario para cumplir la sentencia que le obliga a que 13 enfermeros dejen de realizar procedimientos de radiodiagnóstico por "carecer de la cualificación" necesaria. Este recorte del personal autorizado para ejecutar las pruebas conllevará el cierre por las tardes de una de las dos salas de Rayos del centro de especialidades de Babel y la reducción de profesionales para realizar estas técnicas en varios turnos de Urgencias del Hospital General. Así lo aseguraron ayer los sindicatos UGT y el de Técnicos de Superiores Sanitarios (Fesitess) tras reunirse con la dirección del departamento sanitario para abordar la reestructuración del servicio después del fallo judicial.

La sentencia en cuestión, del juzgado de lo Contencioso-administrativo número 10 de Valencia, da la razón al sindicato Fesitess, quien denunció que estos enfermeros estaban realizando técnicas de radiodiagnóstico, "pese a que desde 1989 la Ley exige que estas funciones sean desarrolladas por personal con el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico". Ahora, el hospital se ve obligado a cumplir la orden judicial y apartar a los enfermeros de la realización de estas pruebas, dejando este trabajo a los técnicos existentes. Desde UGT, Antonio Antón, explica que al apartar a los enfermeros sin aumentar el número de técnicos autorizados para hacerlas, se producen vacíos en algunos servicios, como ocurre en el centro de especialidades de Babel. "Nos han dicho que los pacientes de la sala que se cerrará serán atendidos en el propio Hospital General, lo que significará una sobrecarga de trabajo en los servicios hospitalarios", afirma. Y es que, como incide, habrá menos personal para una mayor demanda y "sólo se puede traducir en dos cosas: en una reducción de la cantidad o de la calidad". El primero de los casos "conllevaría una mayor lista de espera".

Una técnica de este sindicato, Josefa González, señala que diariamente se desviarán desde Babel al centro hospitalario una treintena de pacientes. Otra de las cuestiones que preocupan a los sindicatos es que en Urgencias habrá turnos en los que "en lugar de haber tres personas en radiología habrá sólo dos".

La reestructuración propuesta por la gerencia supone "una sobrecarga para los técnicos y una menor calidad para los pacientes", sostiene la delegada provincial de Fesitess, María Eusebia Parra, quien considera evidente que las listas de espera se verán afectadas. Por ello, reclama una ampliación de la plantilla de técnicos.

Al respecto, desde la Gerencia del hospital indicaron a este diario que la intención es ir sustituyendo a los enfermeros del servicio que se jubilen por técnicos con formación en radiodiagnóstico. En cuanto al cierre de una de las salas de Rayos en Babel, aseveraron que se contempla que los pacientes más cercanos al Hospital General acudan a hacerse las radiografías ahí, en lugar de al centro de especialidades.

Los enfermeros insisten en que son necesarios

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) sostiene que la sentencia no obliga a retirar a los enfermeros de los servicios de radiodiagnóstico, sino que se abstengan de realizar las tareas propias de los técnicos especialistas en imagen, como el manejo del aparataje. Al respecto, incide en la "necesidad" de que existan enfermeros en los servicios en los que los pacientes necesitan cuidados, pues es algo que en lo que "no deben ni pueden actuar los técnicos de Formación Profesional en Radiodiagnóstico".